

2018 - AÑO DEL CENTENARIO DE LA REFORMA UNIVERSITARIA Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco Facultad de Humanidades y Cs. Sociales CONSEJO DIRECTIVO

Comodoro Rivadavia,

3 1 JUL, 2018

VISTO

La nota CUDAP 4145/18 que incluye la presentación del Informe del "Laboratorio de Problemáticas socioambientales 2015-2017" de la sede Puerto Madryn, Director Dr. Julio Vezub, y;

CONSIDERANDO:

Que el mismo reúne las condiciones requeridas para la presentación de Informes de Laboratorios de la Secretaría de Ciencia y Técnica de la Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco.

Que la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales observa la importancia de informar las actividades desarrolladas al interior de los distintos centros, institutos y laboratorios

Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los presentes en la IIIº sesión Ordinaria del Cuerpo, los días 02 y 03 de julio ppdos.

POR ELLO:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

RESUELVE

- Art. 1°) Avalar el informe del "Laboratorio de Problemáticas socioambientales 2015-2017" de la sede Puerto Madryn.
- Art. 2°) Gírese a Secretaria de Investigación para la posterior elevación de la documentación a la Secretaría de Ciencia y Técnica de la Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco para la continuidad de su camino crítico.
- Art. 3°) Regístrese, comuníquese y cumplido ARCHIVESE.

CUDAP: RESOLUCIÓN_ CD_ FHCS-SJB: 4 5 8 - 1 8

Bnb cbc mmg

> Prof. y Lic. Lucrecia Falón Secretaria Académica FHCS - UNPSJB

Mg. Patricia Viviana Pichl Decana

FHCS - UNPSJB